

Dilemas éticos ante un supuesto caso de fraude científico

F. Acín

El editor (director) de una revista biomédica puede verse implicado en tomar decisiones comprometidas ante artículos recibidos para publicación o incluso ya publicados y que pueden ser resultado de una dudosa conducta de los autores. Estos hechos son afortunadamente infrecuentes, pero no anecdóticos. Entre 1997 y 2004, el Committee on Publication Ethics (COPE) recibió un total de 212 denuncias de fraude que pudieron comprobarse en al menos 159 (75%) de ellas [1]. Los motivos de acusación fueron desde la duplicidad total o parcial de los artículos hasta la falsificación de datos, el plagio o la mala praxis en las investigaciones o en la práctica clínica.

Sobre la multiplicidad de publicación de artículos científicos tenemos frecuentes ejemplos. Muchos de ellos se justifican en que revistas como, por ejemplo, *Angiología*, no logran una difusión y un impacto significativos, y por tanto, si el artículo se ha logrado publicar en una revista indexada en Medline, el envío en publicación fragmentada ('salami') o literal a *Angiología* puede considerarse casi un honor. Como editor, tengo que expresar mi clara oposición a estas prácticas, ya que nuestro objetivo es alcanzar el nivel de las revistas indexadas. Y en todo caso, estas publicaciones deberían tener referencias cruzadas o limi-

tarse a ser 'cartas al director'. Creo que es admisible y comprensible la publicación inicial en nuestra revista como órgano de expresión de nuestra sociedad científica, y posteriormente publicarse en una revista de primer nivel de difusión internacional. Un objetivo inexcusable a lograr sería la referencia de *Angiología* en el segundo artículo.

Mención aparte merecen los artículos basados en prácticas clínicas incorrectas o los basados en datos falsos, inventados o fabricados en claro fraude científico. Este comportamiento merecerá un artículo editorial en un próximo número, analizando paralelamente el concepto y responsabilidad de la autoría científica [2].

Otro tipo de fraude a la comunidad científica es el plagio. El concepto de plagio puede extenderse desde la apropiación de los datos de un trabajo previo y la construcción de un nuevo artículo sobre el anterior, hasta la copia de frases completas o párrafos sin citar su fuente original. Cuando hay variación en el idioma, y más en un lenguaje técnico, el plagio puede ser inocente si entre las referencias figura la cita del artículo original. Es importante valorar la extensión del texto plagiado y la importancia y objetivo del artículo. A veces, motivos lingüísticos o inexperience de los autores pueden conducir a situaciones embarazosas [3,4].

Recientemente hemos recibido una supuesta acusación de plagio en una nota clínica publicada en *Angiología*, basada en la transcripción de frases litera-

Director de Angiología.

Correspondencia: Dr. Francisco Acín García. E-mail: secretaria@revangiol.com

© 2007, ANGIOLOGÍA

les de la introducción y discusión del artículo original. Les comunicamos a los autores nuestra preocupación y les pedimos explicaciones, las cuales no han sido del todo satisfactorias, ni en tiempo ni en forma. Sin embargo, en este caso hemos juzgado que el plagio puede catalogarse de ‘menos grave’, ya que los autores sitúan el artículo supuestamente plagiado como primera referencia bibliográfica.

Hemos preferido salvar el honor de los autores de los dos artículos, pero sí nos ha parecido oportuno hacer constar en este editorial nuestra preocupación por los posibles casos que pueden surgir en el futuro. Los coautores y revisores de la revista deben velar por la integridad de los artículos publicados, y es

compromiso del director la persecución y restitución de cualquier fraude al respecto [5].

Bibliografía

1. Kleinert S, Theobald J, Wagner E, Godlee F. For which cases of suspected misconduct do editors seek advice? An observational study of all cases submitted to COPE. URL: <http://www.ama-assn.org/public/peer/abstracts.html>. [05.02.2007].
2. Smith R. Investigating the previous studies of a fraudulent author. *BMJ* 2005; 331: 288-91.
3. Chalmers I. Role of systematic reviews in detecting plagiarism: case of Asim Kurjak. *BMJ* 2006; 333: 594-6.
4. Roig M. Ethical writing should be taught. *BMJ* 2006; 333: 596-7.
5. Friedman P. Correcting the literature following fraudulent publication. *JAMA* 1990; 263: 1416-9.